ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	FORMATO CONTROL DE DOCUMENTO DE PAGOS
	Versión 02: Código: F-PA-GJC-01

CONTRATISTA				CONTRATO N°
JUAN DAVID JEREZ NIÑO				119 DE 2026
PAGO				PERIODO DE EJECUCIÓN
NUMERO	02	DE	08	01/03/2026 – 31/03/2026

DOCUMENTOS	APLICA		PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
	NO	SI		
1. Control documental para pago de contratos.		X	Todos los pagos	Contratista
2. Informe de actividades		X	Todos los pagos	Contratista
3. Certificación Bancaria		X	Todos los pagos	Contratista
4. Factura original o Cuenta de Cobro (régimen simplificado)		X	Todos los pagos	Contratista
5. Planilla pagada seguridad social y soporte de transacción realizada ante la entidad bancaria.		X	Todos los pagos	Contratista
6. Original del pago de estampillas departamentales y soporte de pago.		X	Todos los pagos	Contratista
7. Formato de acta de pago y supervisión (2 copias)		X	Todos los pagos	Supervisor
8. Acta de liquidación	X		Liquidación de contrato	Supervisor

Recibido Oficina	Fecha de Recibido
Secretaria de Hacienda. Esc Servicios I	14-04-2026.

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los cinco días hábiles después de radicada la cuenta en la secretaria de Hacienda (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite)

NOTA 3: Los pagos se harán mediante giro directo a la cuenta bancaria a nombre del contratista por medio de las plataformas electrónicas de los bancos autorizados por la entidad contratante.

NOTA 4: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 5: Se debe presentar dos copias del formato de acta de pago y supervisión, se debe presentar de manera física.

INFORME DE ACTIVIDADES No 02						
NOMBRE CONTRATISTA	JUAN DAVID JERÉZ NIÑO				**C.C. / NIT**	1.104.069.393
N° CONTRATO	119 -2026	**PERIODO EJECUCIÓN**	**DESDE**	**01/03/2026**	**HASTA**	**31/03/2026**

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD, CONTROL VIAL Y LAS RELACIONADAS CON INSPECCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER".

NÚMERO DE PAGO	**02**	**DE: 8**
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	**RITO ANTONIO AGUILAR AYALA** Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte.	

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	EVIDENCIA
1. Prestar servicios profesionales en la coordinación y acompañamiento en la ejecución de actividades diarias operativas de movilidad y control vial, asegurando la correcta ejecución de los operativos y actividades relacionadas con inspección y vigilancia en el municipio.	Para el mes de MARZO, del año 2026, en las fechas **01/03/2026, 08/03/2026, 15/03/2026, 22/03/2026**, se brinda el acompañamiento y la supervisión a la ejecución y el control de la movilidad vial en el Municipio de Oiba Santander en los días con mayor concurrencia vehicular y peatonal, como lo son los días Domingos, ya que son los días de mercado en nuestro municipio.	Se aportan como evidencia fotografías de los controles realizados en el sector la variante los días DOMINGOS, en anexo 01.
2. Prestar servicios profesionales en el diseño y desarrollo de campañas educativas y pedagógicas de seguridad vial, dirigidas a actores viales, establecimientos educativos y la comunidad en general.	Para este mes de MARZO del año 2026, se generan operativos en las zonas educativas (ESCUELA NORMAL, ESCUELA INDUSTRIAL SEDE A y B) en horas de la mañana, momento en que se genera la llegada de los estudiantes, donde se genera charlas y entrega de folletos a las personas que transportan a los estudiantes, se les explica la importancia de utilizar los elementos de protección como lo es el casco en el caso de las motocicletas, el uso del cinturón en los vehículos y el tema de la capacidad o cupo de los vehículos.	Se aportan como evidencia fotografías de las actividades realizadas en las diferentes zonas educativas del municipio de OIBA, en anexo 2.

3. Apoyar la planificación y programación de operativos de tránsito, elaborando cronogramas, rutas de control y asignación de recursos humanos y materiales	Para este mes de MARZO del año 2026, se genera la proyección de controles diario sobre vía nacional, actividad que se realiza a diario para dar cumplimiento al plan 365, esto con el fin de poder reportar las evidencias de la ejecución del proceso solicitado por la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, promoviendo la disminución de accidentes, siniestros viales y preservar las vidas humanas de los actores viales.	Se aporta como evidencia pantallazo de la proyección mensual de los controles a desarrollar para dar cumplimiento a lo exigido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el anexo 03.
4. Elaborar informes solicitados por los entes y agencia de seguridad vial, incluyendo la Superintendencia de Tránsito y Transporte, y subir la información a las plataformas oficiales correspondientes en forma oportuna.	Para este mes de MARZO, del año 2026, se genera el reporte de los controles diarios desarrollados sobre la vía nacional, en la plataforma 365, de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.	Se aportan como evidencia pantallazos de los reportes de la plataforma 365 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, en anexo 04.
5. Elaborar y presentar informes del PECCIT y del PESV, de acuerdo con su periodicidad y requerimientos, ingresando la información en las plataformas establecidas por la autoridad competente en forma oportuna.	Para este periodo no se realizaron actividades contempladas en esta obligación del contrato.	Para este periodo no se realizaron actividades contempladas en esta obligación del contrato.
6. Prestar servicios profesionales en la supervisión y seguimiento de las actividades operativas, inspección y control vial, garantizando registro documental, consolidación de resultados y cumplimiento de los compromisos adoptados en los comités o reuniones operativas.	Para este mes de MARZO del año 2026, se genera la proyección del personal que estará los días DOMINGOS, apoyando la movilidad en el sector la variante, plaza de mercado y donde se requiera según la circunstancia presentada del día.	Se aporta como evidencia, pantallazo de la proyección realizada del personal disponible los días DOMINGOS del mes de MARZO, en anexo 05.
7. Elaborar informes y reportes periódicos sobre las actividades operativas, de inspección y control vial, operativos realizados y subirlos en las respectivas plataformas.	Para este periodo no se realizaron actividades contempladas en esta obligación del contrato.	Para este periodo no se realizaron actividades contempladas en esta obligación del contrato

8. Acompañar y verificar el cumplimiento del desarrollo de las actividades operativas de control y seguridad vial ejecutadas por el equipo operativo de seguridad vial, compuesto por agentes de tránsito y reguladores viales.	Para este periodo de MARZO del año 2026, se genera acompañamiento a puesto de control y/o operativo diario a verificar las actividades realizadas, junto a pausas activas a conductores que transitan trayectos largos, actividades exigidas por la AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL y la SUPERTRANSPORTE.	Se aporta como evidencia fotografías de las actividades desarrolladas, en anexo 06.
9. Asistir a reuniones y mesas de trabajo convocadas por la Policía Nacional, enfocadas en la seguridad vial y el fortalecimiento de la movilidad en el municipio	Para este periodo no se realizaron actividades contempladas en esta obligación del contrato.	Para este periodo no se realizaron actividades contempladas en esta obligación del contrato.
10. Realizar mínimo dos informes de seguridad vial durante el término del contrato.	Para este periodo no se realizaron actividades contempladas en esta obligación del contrato.	Para este periodo no se realizaron actividades contempladas en esta obligación del contrato.
11. Y las demás funciones asignadas por el Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte, que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Para este mes no se generan actividades adicionales.	Para este mes no se generan actividades adicionales.

Productos y/o Otros Anexos

Se hace entrega de las evidencias como anexos del informe de Actividades.
Cuenta de cobro.
Estampilla Departamental con soporte de pago.
Planilla de Aportes al sistema de Seguridad Social Integral con soporte de pago.
Certificación bancaria

JUAN DAVID JERÉZ NIÑO
CC. 1.104.069.393 de Oiba
CONTRATISTA

EVIDENCIAS

Anexo 01

Se aportan como evidencia fotografías de los controles realizados en el sector la variante los días DOMINGOS.



Imagen 01: Presencia disuasoria en campo - puesto de control preventivo.

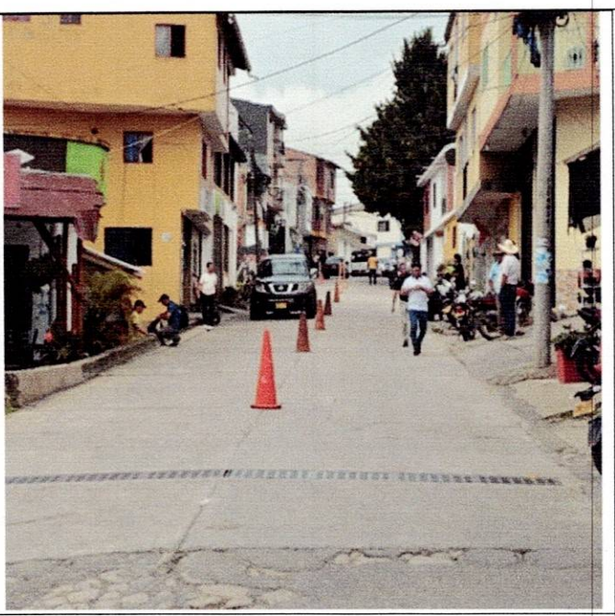


Imagen 02: Presencia disuasoria en campo - puesto de control preventivo.



Imagen 03: Presencia disuasoria en campo - puesto de control preventivo.

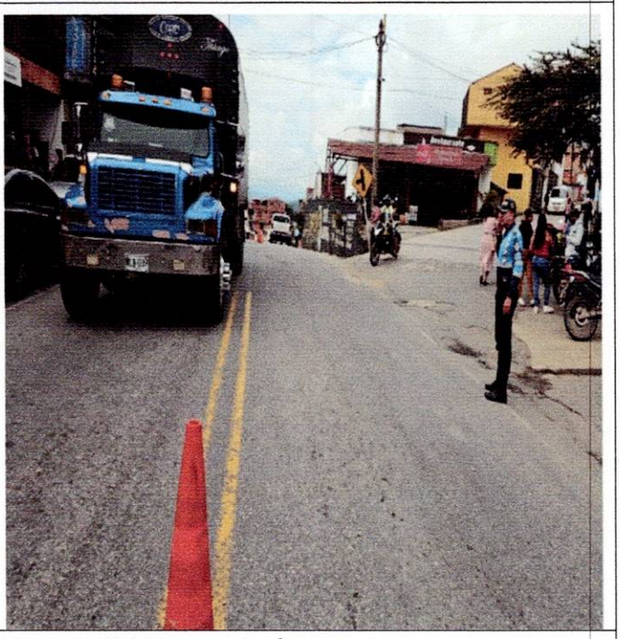
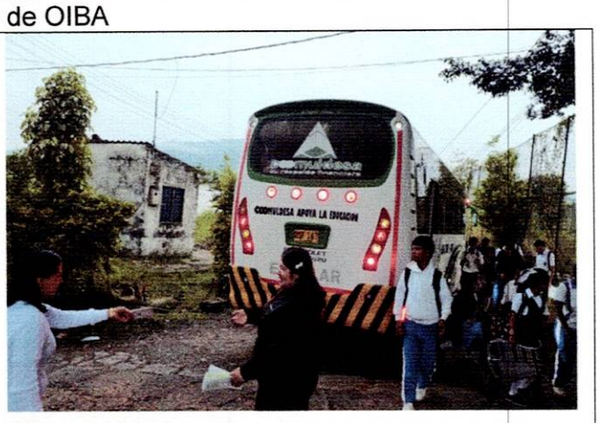


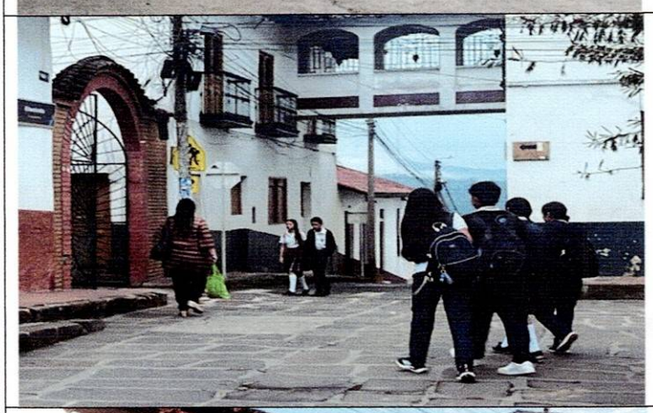
Imagen 04: Presencia disuasoria en campo - puesto de control preventivo.

Anexo 02

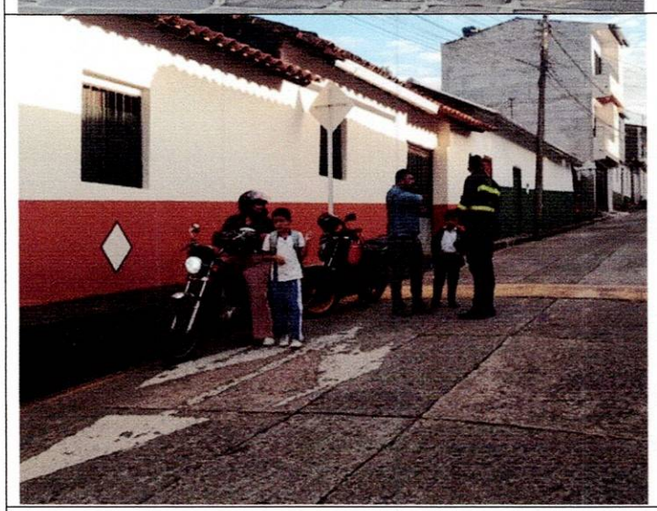
Se aportan como evidencia fotografías de las actividades realizadas en las diferentes zonas educativas del municipio de OIBA













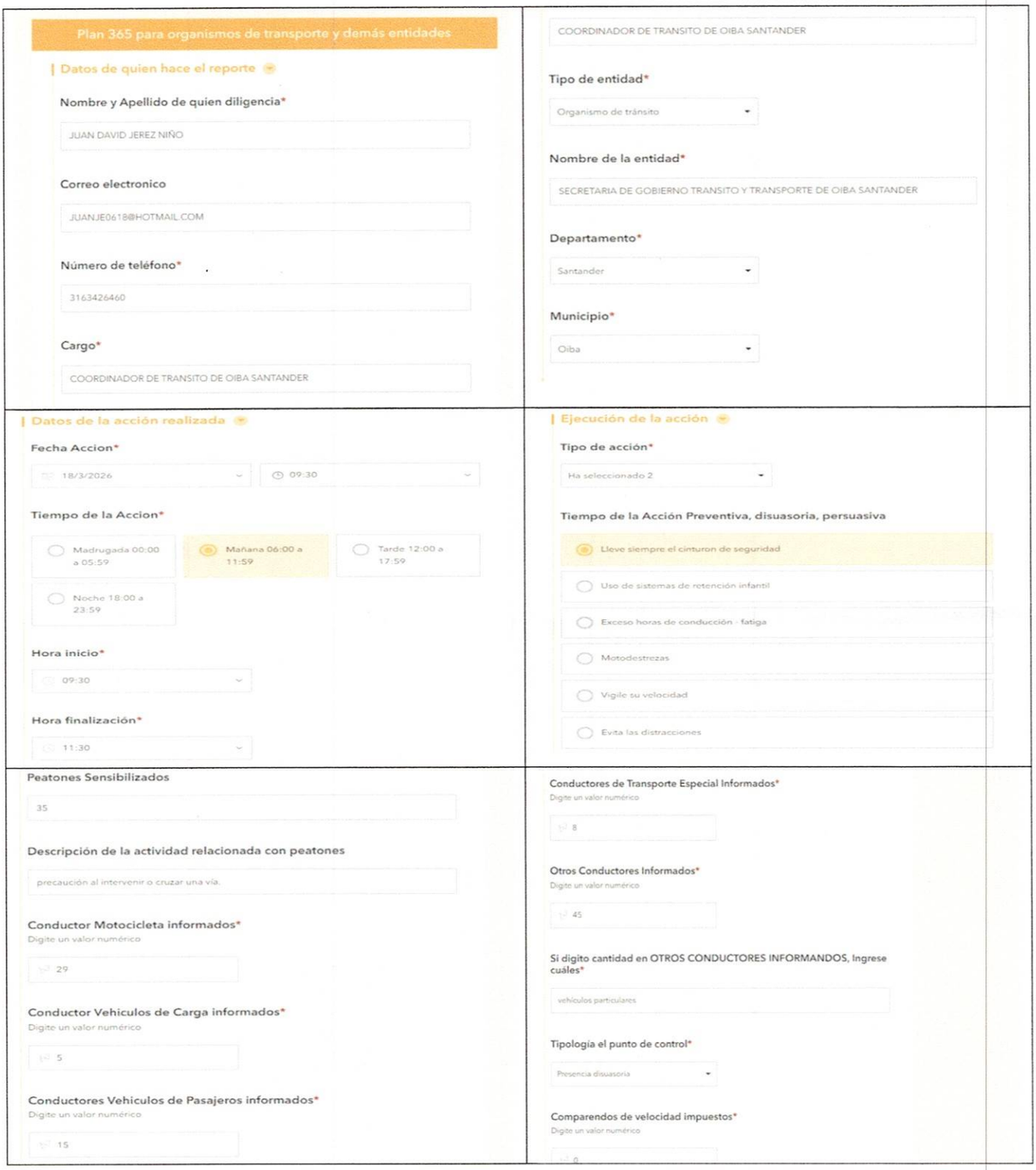
Anexo 03

Se aporta como evidencia pantallazo de la proyección mensual de los controles a desarrollar.

TIPOS DE CONTROL.	AUTORIDADES CON QUIEN PUEDEN ARTICULAR.	LOGISTICA.	FECHA: MARZO 2026.	OBESERVACIONES.
Puesto de control documentos SOAT-RTM-LICENCIA	GRUPO DE CONTROL OPERATIVO	CARPAS - CONOS - COLOMBINAS.	02/03/2026-MAÑANA, 04/03/2026-MAÑANA, 06/03/2026-MAÑANA, 09/03/2026-MAÑANA, 12/03/2026-MAÑANA, 18/03/2026-MAÑANA, 24/03/2026-MAÑANA, 26/03/2026-MAÑANA.	La secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte de OIBA - SANTANDER, realizaran los controles diariamente con la finalidad de mitigar los accidentes y los siniestros viales en la jurisdicción del municipio de OIBA.
Puesto de Control sobre cupo, Revisión y kit de carreteras.	GRUPO DE CONTROL OPERATIVO	CARPA - CONOS - COLOMBINAS.	03/03/2026-MAÑANA, 05/03/2026-MAÑANA, 10/03/2026-MAÑANA, 11/03/2026-MAÑANA, 13/03/2026-MAÑANA, 17/03/2026-MAÑANA, 19/03/2026-MAÑANA, 25/03/2026-MAÑANA, 27/03/2026-MAÑANA.	La secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte de OIBA - SANTANDER, realizaran los controles diariamente, con el objetivo de prevenir los siniestros viales y generar la satisfacción de la prestación de un servicio optimo y el cumplimiento a la norma a cabalidad.
Presencia disuasoria en campo - puesto de control preventivo	GRUPO DE CONTROL OPERATIVO	CARPA - CONOS - COLOMBINAS.	01/03/2026-MAÑANA, 08/03/2026-MAÑANA, 15/03/2026-MAÑANA, 22/03/2026-MAÑANA, 29/03/2026-MAÑANA.	La secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte de OIBA - SANTANDER, realizaran los controles diariamente, con el objeto de generar cultura para todos los actores viales (conductores, peatones, pasajeros, transeúntes, ciclistas, motociclistas), para mitigar la accidentalidad vial.
Punto de control pausa activa	GRUPOS DE CONTROL OPERATIVO - SECRETARIA DE SALUD - ADMINISTRACION MUNICIPAL.	CARPA - MESAS - SILLAS - HIDRATACIÓN.	16/03/2026-MAÑANA, 30/03/2026-MAÑANA.	La secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte de OIBA - SANTANDER, realizaran los controles diariamente y así evitar accidentes y siniestros viales.
Punto de control de vehículos de servicio público especial y taxis.	GRUPOS DE CONTROL OPERATIVO	CARPA - CONOS- COLOMBINAS.	20/03/2026-MAÑANA, 23/03/2026-MAÑANA, 31/03/2026-MAÑANA.	La secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte de OIBA - SANTANDER, realizaran los controles diariamente, para dar cumplimiento a la norma y así mitigar la siniestralidad vial.

Anexo 04

Se aportan como evidencia pantallazos de los reportes de la plataforma 365 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL



Plan 365 para organismos de transporte y demás entidades

Datos de quien hace el reporte

Nombre y Apellido de quien diligencia*
JUAN DAVID JEREZ NIÑO

Correo electronico
JUANJE0618@HOTMAIL.COM

Número de teléfono*
3163426460

Cargo*
COORDINADOR DE TRANSITO DE OIBA SANTANDER

COORDINADOR DE TRANSITO DE OIBA SANTANDER

Tipo de entidad*
Organismo de tránsito

Nombre de la entidad*
SECRETARIA DE GOBIERNO TRANSITO Y TRANSPORTE DE OIBA SANTANDER

Departamento*
Santander

Municipio*
Oiba

Datos de la acción realizada

Fecha Accion*
18/3/2026 09:30

Tiempo de la Accion*
Madrugada 00:00 a 05:59
Mañana 06:00 a 11:59
Tarde 12:00 a 17:59
Noche 18:00 a 23:59

Hora inicio*
09:30

Hora finalización*
11:30

Ejecución de la acción

Tipo de acción*
Ha seleccionado 2

Tiempo de la Acción Preventiva, disuasoria, persuasiva
Lleve siempre el cinturon de seguridad
Uso de sistemas de retención infantil
Exceso horas de conducción - fatiga
Motodestrezas
Vigile su velocidad
Evita las distracciones

Peatones Sensibilizados
35

Descripción de la actividad relacionada con peatones
precaución al intervenir o cruzar una vía.

Conductor Motocicleta informados*
Digite un valor numérico
29

Conductor Vehiculos de Carga informados*
Digite un valor numérico
5

Conductores Vehiculos de Pasajeros informados*
Digite un valor numérico
15

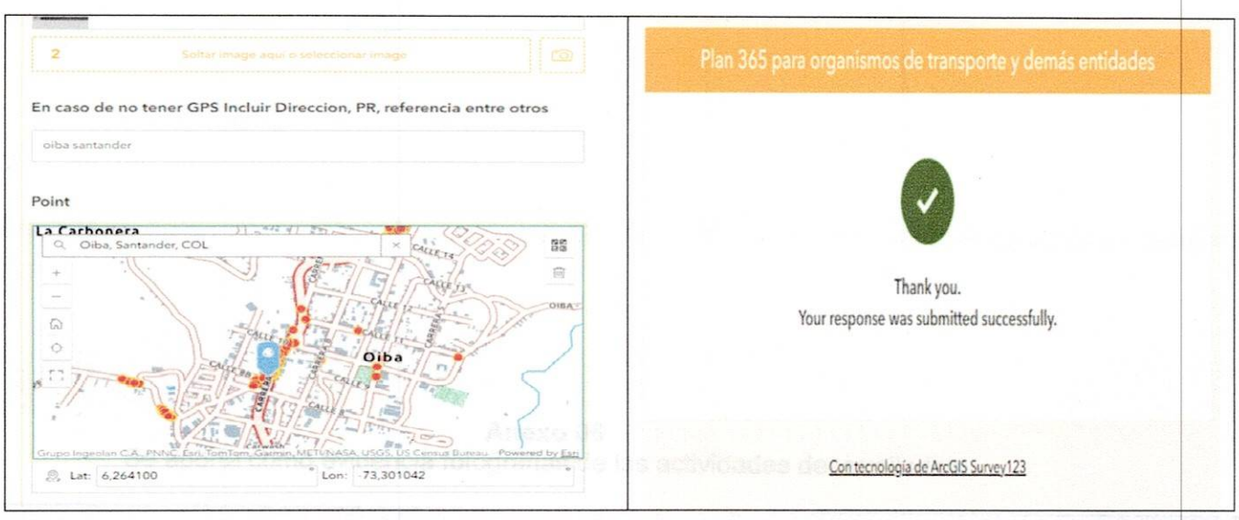
Conductores de Transporte Especial Informados*
Digite un valor numérico
8

Otros Conductores Informados*
Digite un valor numérico
45

Si digito cantidad en OTROS CONDUCTORES INFORMANDOS, Ingrese cuáles*
vehículos particulares

Tipología el punto de control*
Presencia disuasoria

Comparendos de velocidad impuestos*
Digite un valor numérico
0



Anexo 05

Se aporta como evidencia, pantallazo de la proyección realizada del personal disponible los días DOMINGOS del mes de MARZO.

CRONOGRAMA TRABAJO, DIAS DOMINGO MARZO 2026		
FECHA	**15/03/2026**	
LUGAR	**HORARIO**	**RESPONSABLE**
PLAZA DE MERCADO	07:00am - 10:00am	DAVID PATIÑO
VARIANTE	07:00am - 12:00m	JUAN DAVID JEREZ PABLO PINEDA
FECHA	**22/03/2026**	
LUGAR	**HORARIO**	**RESPONSABLE**
PLAZA DE MERCADO	07:00am - 10:00am	SNEIDER ALONSO
VARIANTE	07:00am - 12:00m	JUAN DAVID JEREZ NIÑO JORGE SALAMANCA PABLO PINEDA
FECHA	**29/03/2026**	
LUGAR	**HORARIO**	**RESPONSABLE**
PLAZA DE MERCADO	07:00am - 10:00am	DAVID PATIÑO
VARIANTE	07:00am - 12:00m	JUAN DAVID JEREZ NIÑO PABLO PINEDA SNEIDER ALONSO
FECHA	**05/04/2026**	
LUGAR	**HORARIO**	**RESPONSABLE**
PLAZA DE MERCADO	07:00am - 10:00am	SNEIDER ALONSO
VARIANTE	07:00am - 12:00m	JUAN DAVID JEREZ NIÑO DAVID PATIÑO JORGE SALAMANCA

- DIA 15/03/2026 descansa SNEIDER ALONSO.
- DIA 22/03/2026, descansa DAVID PATIÑO.
- DIA 29/03/2026, descansa JORGE SALAMANCA.
- DIA 05/04/2026, descansa PABLO PINEDA.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

OIBA, **06/04/2026**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN DAVID JEREZ NINO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1104069393**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550049000030038**
Fecha de apertura	**08/09/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CUENTA DE COBRO N° 02
CONTRATO N° 119 DEL 27 DE ENERO DE 2026

ALCALDÍA DE OIBA SANTANDER
NIT. 890.210.948-7

DEBE A:

JUAN DAVID JEREZ NIÑO mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº 1.104.069.393 de Oiba domiciliado(a) en el barrio El Retiro de OIBA; en el cumplimiento de las actividades contratadas y como lo detalla el informe de actividades N° 02 que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD, CONTROL VIAL Y LAS RELACIONADAS CON INSPECCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER"** , por el periodo comprendido entre el 01 de MARZO al 31 de MARZO de 2026, el valor de ($3.000.000) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

El cual autorizo sean girados a la cuenta que describo a continuación

TIPO	CUENTA	BANCO CORRESPONDIENTE
Ahorros	0550049000030038	DAVIVIENDA

JUAN DAVID JEREZ NIÑO

CONTRATISTA

Oiba – Santander.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-12, 11:21:18 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83633848

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8909552595

PAGADO 11/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN DAVID JEREZ NIÑO		
Documento	CC1104069393	**Dirección**	CR 7 #5 - 30
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1111
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	OIBA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1104069393	JUAN DAVID JEREZ NIÑO	57	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	4.350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.905	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 76.200	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.900	$ 0	$ 585.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-11, 02:29:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	JUAN DAVID JEREZ NIÑO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1104069393
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8909552595 / 83633848
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	66627805
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 585.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 218.900	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 76.200	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	1	$ 10.600	$ 0

SubTotales:	$ 585.900	$ 0
Total a Pagar:		$ 585.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600214629

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$60.000
PRO UIS	$60.000
Total Estampillas	**$120.000**
Ordenanza 012	$12.000
Total a Pagar	**$132.000**

Fecha de Expedición 2026/03/26 **Fecha Limite de Pago** 2026/04/01

Con destino a: **Alcaldía de Oiba**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1104069393
Nombre JUAN DAVID JEREZ NINO
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502600214629(3900)00000000132000(96)20260401

VALOR BASE	3.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	24.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	3.000.000
FECHA CONTRATO	27/01/2026
NRO. CONTRATO	119
NUMERO ORDEN DE PAGO	02

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600214629**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Oiba**

Tipo de Doc. C.C. Número: 1104069393
Nombre: JUAN DAVID JEREZ NINO
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	3.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	24.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	3.000.000
FECHA CONTRATO	27/01/2026
NRO. CONTRATO	119
NUMERO ORDEN DE PAGO	02

PRO HOSPITAL	$60.000
PRO UIS	$60.000
Total Estampillas	**$120.000**
Ordenanza 012	$12.000
Total a Pagar	**$132.000**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600214629**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Oiba**

Total a Pagar **$132.000**

Fecha de Expedición 2026/03/26 **Fecha Limite de Pago** 2026/04/01

VALOR BASE	3.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	24.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	3.000.000
FECHA CONTRATO	27/01/2026
NRO. CONTRATO	119
NUMERO ORDEN DE PAGO	02

PRO HOSPITAL	$60.000
PRO UIS	$60.000
Total Estampillas	**$120.000**
Ordenanza 012	$12.000

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600214629**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Oiba**

PRO HOSPITAL	$60.000
PRO UIS	$60.000
Total Estampillas	**$120.000**
Ordenanza 012	$12.000
Total a Pagar	**$132.000**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1104069393
Nombre JUAN DAVID JEREZ NINO
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502600214629(3900)00000000120000(96)20260401

Fecha de Expedición 2026/03/26
Fecha Limite de Pago 2026/04/01

VALOR BASE	3.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	24.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	3.000.000
FECHA CONTRATO	27/01/2026
NRO. CONTRATO	119
NUMERO ORDEN DE PAGO	02

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600214629**

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1104069393
Nombre JUAN DAVID JEREZ NINO
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento** SANTANDER

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Oiba**

Fecha de Expedición 2026/03/26

Total a Pagar **$132.000**

(415)8902012356005(8020)02502600214629(3900)00000000120000(96)20260401

(415)8902012356006(8020)02502600214629(3900)00000000012000(96)20260401

PRO HOSPITAL	$60.000
PRO UIS	$60.000

BP G. 11048001150-1

BP SYC. 22048012843-8

Total Estampillas	**$120.000**
Ordenanza 012	$12.000

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
170136102

Destino de pago
Departamento de Santander

Motivo
PSE

Fecha
26/03/2026

Número de aprobación
00136102

Dirección IP
181.225.78.238

Valor transacción
$ 132.000,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
02	8902012356	8412

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL			
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS-119-2026			
CONTRATISTA:	JUAN DAVID NIÑO		
C.C. o NIT:	1.104.069.393		
SUPERVISOR	RITO ANTONIO AGUILAR AYALA		
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE		
FECHA DE INICIO	29 de ENERO de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	28 de SEPTIMBRE de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD, CONTROL VIAL Y LAS RELACIONADAS CON INSPECCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER.			

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO							
No de cuenta de cobro	02	Periodo a cobrar	01/03/2026	31/03/2026	Acta:	Parcial:	X
						Final:	

CDP No.	202601200067	RP No.	202601290021
FECHA	20/01/2026	FECHA	29/01/2026
RUBRO	2.3.2.02.02.009.24.09.004 – Seguimiento y Control de las Operaciones de los sistemas de transporte.	FUENTE	1.2.3.2.25-OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL
CDP Adicional No.		RP Adicional No.	N/A
FECHA	N/A	FECHA	N/A
RUBRO	N/A	FUENTE	N/A

VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$3.000.000	VALOR EN LETRAS:	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

ESTADO DE CUENTA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.000.000	Valor acta parcial No 03		Valor acta parcial No 08	
Adición (si lo hay)		Valor acta parcial No 04		Valor acta parcial No 09	
Valor acta parcial No 01	$300.000	Valor acta parcial No 05		Valor acta parcial No 10	

Valor acta parcial No 01	$2.700.000	Valor acta parcial No 06		Valor acta parcial No 11	
Valor acta parcial No 02	$3.000.0000	Valor acta parcial No 07		Saldo (valor pendiente para pago)	$18.000.000

III, APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

No Planilla.	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VR. SALUD	VR. PENSIÓN	VR. ARL
83633848	FEBRERO	11/03/2026	218.900	280.200	76.200
VR. SENA	$0	VR. ICBF	$0	VR. CCF	$10.600
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES				$585.900	

IV. ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

NÚMERO ESTAMPILLA	2502600214629	FECHA DE PAGO	26/03/2026	VALOR PAGADO	$132.000

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA					CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: Que los pagos aportados de seguridad social sobre el período informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la alcaldía de Oiba, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado.					
1. Manifiesta que es régimen especial o régimen simple de tributación	SI		NO	X	Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.
2. Manifiesta que es del régimen no responsable de IVA (antiguo régimen simplificado).	SI		NO	X	
3. Manifiesta que es del régimen Ordinario	SI	X	NO		
4.Manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común)	SI		NO	X	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a.	Intereses de crédito de vivienda	SI		NO	X	**Valor Anual:** $_____
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI		NO	X	**Valor Mensual:** $_____
c.	Dependientes	SI		NO	X	

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de abril de 2026.

Observaciones: Se adjunta planilla de aportes al SGSSI equivalente al periodo de cobro y la estampilla departamental con sus respectivos soportes de pago.

Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 09 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior,

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
SECRETARIO DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ: Alexander Barrera E

Oiba - Santander, 10 de Abril de 2026

Doctora:
VILMA RUTH ARGUELLO DELGADILLO
Secretaria de Hacienda Municipal
Alcaldía de Oiba – Santander

REF: DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Cordial saludo,

Yo, **JUAN DAVID JEREZ NIÑO,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.104.069.393 expedida en el Oiba – Santander, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del Acta de Pago Parcial No. 02 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 119 cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD, CONTROL VIAL Y LAS RELACIONADAS CON INSPECCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER",** certifico que:

1. Soy persona natural residente en el país. **SI (X) NO ( )**

2. En mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y gastos, y si la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET. **SI ( ) NO (X)**

3. La depuración en el cálculo de la retención deberá realizarse a través de "pagos mensualizados". Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada." (Parágrafo 2 art.383 E.T.). **SI (X) NO ( )**

4. Certifico bajo gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligados al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales corresponden a los ingresos provenientes del contrato. **SI (X) NO ( )**

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

Por lo anteriormente expuesto, muy respetuosamente les solicito que me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto sobre la Renta para las rentas de la cedula de rentas de trabajo, de acuerdo con lo indicado en el Parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario.

De conformidad con el Decreto No. 522 del año 2003, acepto la información antes descrita.

Atentamente,

JUAN DAVID JEREZ NIÑO
C.C. 1.104.069.393 Expedida en Oiba- Santander
Contratista